
El análisis político y económico de los doctores Vicente Massot y Agustín Monteverde

Domesticar la justicia

Sería una muestra de inocencia política digna de alguien recién llegado a estas playas desde Suiza o Finlandia —dos países emblemáticos en punto a la vigencia de las instituciones que fundamentan un estado de derecho— escandalizarse por el indisimulado avance de Cristina Fernández sobre la justicia "corporativa y oscurantista", al decir de la jefa de los fiscales, Alejandra Gils Carbó. Tarde o temprano la ofensiva se iba a desencadenar y sucedió cuando un poder semicolonizado por el oficialismo dio muestras —en la causa montada en contra de Clarín y en el caso del predio de la Sociedad Rural de Palermo— de que todavía existían jueces que se atenían a derecho.

En efecto, desde la asunción de Néstor Kirchner a la fecha, más de la mitad de los magistrados de los fueros nacionales y federales en ejercicio resultaron nombrados por el matrimonio presidencial. El número exacto es 401, que representa 55 % del total. Pero, como si lo dicho fuera poco, hay en la actualidad 212 vacantes para nombrar a otros tantos camaristas y jueces en consonancia con los deseos e intereses de la Casa Rosada. Como salta a la vista de cualquiera, los tribunales nacionales y de manera especial los federales son por lo general permeables a las instrucciones que reciben de Carlos Zanini —de lejos hoy el funcionario más poderoso al lado de la presidente—, de la procuradora general de la Nación —cuyo reportaje en

Página 12, de la semana pasada, es la síntesis y compendio de la reforma en ciernes— y de Jorge Auat, actualmente a cargo de la Unidad Fiscal de Derechos Humanos.

Si hay un poder que ha sido copado por el kirchnerismo, ése ha sido el judicial. Y, sin embargo, contra todo lo que queda fuera de su alcance, ahora el oficialismo prepara una embestida que amenaza no dejar títere con cabeza. Básicamente en razón de las disputas por venir: desde la pulseada con Clarín hasta la eventual posibilidad de reelección de Cristina Fernández.

Si antes, en vida del santacruceño, no se había planteado una reforma como la que adelantó su mujer al momento de inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso, el viernes pasado, fue porque no hacía falta. Por de pronto, el poder que detentaba entonces el jefe de estado era omnímodo y nadie hubiese osado a sacar los pies del plato. Pasados diez años y aunque la cantidad de jueces designados por el kirchnerismo sea abrumadora, torcerle el brazo a determinados magistrados incorruptibles e independientes ha demostrado ser una tarea imposible. Se puede comprar a Norberto Oyarbide, pero no se puede hacer lo mismo con Ricardo Recondo, por ejemplo.

Para la mujer que, en la soledad de la residencia de Olivos, dirige los destinos del país, hubo un antes y un después a partir del famoso y fallido —visto desde la óptica del oficialismo— 7D. El proceso judicial que dio comienzo con la sanción de la ley de Medios y que, desde entonces, se ha venido desarrollando sin solución de continuidad, le hizo entender a los funcionarios K cuáles eran sus límites. De los cuatro frentes —por llamarles de alguna manera— abiertos a expensas de Clarín, ninguno logró vencer la férrea resistencia del multimedio. Fibertel sigue en sus manos; la causa Papel Prensa se halla estancada; la canallesca ofensiva montada en torno de los dos hijos de la señora de Noble terminó en un sonado fracaso, y la más importante de todas —atinente a la constitucionalidad o no de tres artículos fundamentales de la mencionada ley— tiene final incierto.

El kirchnerismo, con la excusa de la *mayoría automática* y otras acusaciones por el estilo, fue rápido cuando le tocó desmontar una Corte Suprema que olía a menemismo y reemplazarla por otra que —descontaba— le sería afín. Pero de todos los ministros que en el más alto tribunal del país nombró el entonces presidente de origen patagónico, hoy sólo le responde a su mujer, en

cuerpo y alma, Eugenio Zaffaroni. No significa lo expresado antes que los demás, en el fallo definitivo que, tarde o temprano, deberá alumbrar ese cuerpo, pongan al gobierno contra las cuerdas y terminen dándole la derecha a la empresa periodística más odiada por la Fernández. Supone —eso sí— que cuanto doce meses atrás parecía la crónica de una muerte anunciada para Héctor Magnetto & compañía, ahora puede decantar de uno u otro lado.

Hubiese sido ilógico que, frente a tamaño panorama, un gobierno como éste, acostumbrado a transformar la política en un campo de batalla y a redoblar la apuesta inmediatamente después de ser derrotado —recuérdese su reacción tras el revés sufrido a manos de la Mesa de Enlace y su resurgimiento, casi instantáneo, luego del traspie electoral de 2009— fuera a llamarse a silencio y a bajar los brazos a la espera de tiempos mejores. Hizo lo que mejor sabe: cargar, a cómo de lugar, contra su último enemigo conocido.

El avasallamiento —por ponerle un nombre— que ya escarmentaron las Fuerzas Armadas, el Partido Justicialista, buena parte de la prensa, los grandes empresarios y los mandatarios provinciales, lo sufrirán —como nunca antes— los integrantes desafectos del Poder Judicial si acaso los planes de la Casa Rosada en la materia pueden llevarse adelante sin inconvenientes. Porque no está dicho que la sola voluntad del Ejecutivo Nacional sea suficiente para domesticar la justicia por completo.

Todo parece indicar que en este tema, y en otros que habrán de dirimirse en el curso de este año y el próximo, el oficialismo se hará fuerte en las mayorías que ostenta en las dos cámaras del Parlamento. Excepción hecha de aquellas cuestiones que requieren, para ser sancionadas como ley, mayorías calificadas y no simples, el Frente para la Victoria cuenta con una ventaja considerable en comparación con las distintas banderías opositoras, de ordinario lentas de reflejos y peleadas entre sí por cuestiones ideológicas o de cartel.

En atención a que en las próximas elecciones legislativas el oficialismo seguramente mejorará su posición en diputados y perderá algunos senadores, la posibilidad de votar con éxito cualquier ley seguirá al alcance de su mano. Entiéndase bien: una cosa es que, de resultados de la votación de octubre, no obtenga los dos tercios necesarios para convocar a comicios de constituyentes; otra —harto distinta— es que no gane a simple pluralidad de sufragios e inclusive

que salga más fortalecido de lo que está en la cámara baja. Con base en esta fuerza es que intentará convalidar su proyecto de reforma, la cual —en algún momento— gatillará un conflicto de poderes de proporciones.

El nuevo sistema de elección que el kirchnerismo piensa imponerle al Consejo de la Magistratura ya ha dado lugar a un debate entre la posición gubernamental y la de determinados colegios de magistrados en torno a su constitucionalidad. Nada indica que Cristina Fernández se asustaría si debiese avanzar a tambor batiente, aunque le lloviesen impugnaciones. Demostró, en más de una oportunidad, qué tan poco respeto le merecen las acordadas de la Corte Suprema, y no sería, pues, la primera ni la última vez que pasa por encima de los fallos de ese tribunal como alambre caído. Una nueva batalla acaba de comenzar. Se suma a las demás que se disputarán sin asco de aquí al 27 de octubre. Hasta la próxima semana.

Recaudación - febrero

Un médico por aquí, por favor

- La recaudación impositiva de febrero tuvo una mejora nominal de 28,8 % respecto de igual mes de 2012, apenas superior a la inflación estimada del período.
 - Nuevamente, una descompresión del torniquete a las importaciones ocultó la evolución relativamente pobre de los ingresos tributarios.
 - El acumulado de los dos primeros meses del año muestra una suba de 26,4 % respecto a igual período de 2012, desempeño que sí queda levemente por debajo del ritmo inflacionario.
- La pérdida de vitalidad de la economía es la conclusión obligada que resulta del análisis del desempeño de los diferentes tributos (*ver cuadro al final de esta sección*).
 - Los ingresos por impuesto a las Ganancias treparon 40 % gracias a que durante el mes recién concluido se mantuvo congelado el mínimo no imponible y las ganancias de las sociedades siguen siendo artificialmente sobreestimadas por la prohibición de ajustar los estados contables.
 - El IVA colectado por la DGI registró un aumento de 27 %, lo que evidenciaría de por sí una actividad estancada; pero si se repara en el acumulado del bimestre,

con una suba de sólo 23,4 %, nos encontramos con una indisimulable caída en términos reales.

- El IVA recaudado por la Aduana, en cambio, tuvo un fuerte salto de 51,6 % frente a febrero de 2012, gracias al auxilio de las mayores importaciones que se autorizaron.
- En consonancia, con ello los derechos de importación saltaron 57,4 %.
- En cambio, los derechos de exportación se derrumbaron 32,4 % interanual.
- El descenso de la actividad —y particularmente de los negocios registrados (es decir, *en blanco*)— queda al descubierto cuando se observa la evolución del impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios, cuyos ingresos se incrementaron apenas 24,6 % interanual —sobre este tributo las autoridades evitaron formular comentarios—, lo que queda por debajo de las más conservadoras estimaciones de inflación privadas.
- El combinado de impuestos específicos que gravan a los combustibles tuvo una suba nominal apenas superior a 22 %, lo que refirma el deterioro de la actividad.
- Los aportes y contribución a la Seguridad Social —se elevaron 30,6 % interanual— continúan sosteniendo la recaudación.
- El titular de la AFIP aprovechó la habitual conferencia de prensa para anunciar que desde que se creó el régimen de retención de 15 % sobre las compras con tarjeta de crédito y débito en el exterior, el organismo recaudó \$ 985 MM.
 - Esto significa que el gobierno estuvo subsidiando —al exiguo tipo de cambio oficial— consumos en el exterior por casi \$ 7000 MM.
 - De ese total, los empleados que pagan Ganancias sólo pidieron que se les acrediten a cuenta \$ 55 MM y hubo pedidos de devolución por \$ 1,9 MM.
 - El gobierno insiste en buscar desalentar por vía del amedrentamiento lo que incentiva y subsidia por vía de su política cambiaria: el titular del órgano recaudador anunció que se harán cruces con migraciones y que se investigará a la gente que viajó y no solicitó dólares sino que gastó con tarjeta y no pidió devolución de impuestos.
- En la misma conferencia, el secretario de Hacienda admitió que el Ministerio de Economía no tiene fecha para dar a conocer el resultado fiscal de 2012.
- Las cuentas fiscales del año pasado debieran haber sido difundidas el 20 de enero, por lo que ya se acumula más de un mes y medio de demora sin explicaciones oficiales, suscitando lógicas especulaciones sobre la *cocina contable* a la que estarían siendo sometidos los números.

(cuadro detallado en Informe completo)

Secciones del Informe completo

- ◆ *Crónicas políticas*

- ◆ La actividad económica en 2013
Los primeros datos confirman nuestros pronósticos
 - *Industria*

 - *Construcción*

 - *Comercio y transporte*

 - *Empleo*

 - *Sector financiero*

 - *Las esperanzas verdes*

 - *El campo*

 - *Brasil y el sector externo*

- ◆ Recaudación - febrero
Un médico por aquí, por favor